La Tarjeta de oportunidades: requisitos y sistema de puntos

¿Quiere entrar a Alemania para buscar, allí mismo, un puesto de trabajo adecuado? Infórmese aquí de los requisitos que debe cumplir para obtener la Tarjeta de oportunidades para la búsqueda de trabajo.

Contenido

- Vídeo explicativo: así se obtiene la Tarjeta de oportunidades
- Requisitos para la Tarjeta de oportunidades: lo que debe saber
- El sistema de puntos de la Tarjeta de oportunidades explicado de forma sencilla
- Compruebe sus posibilidades: realice el Self-Check
- Perspectivas tras entrar a Alemania con la Tarjeta de oportunidades
- Guía "Tarjeta de oportunidades": folleto sobre los primeros pasos en Alemania
- Tramitar en línea la Tarjeta de oportunidades

Con la Tarjeta de oportunidades (**art. 20a de la Ley sobre la residencia [AufenthG]**), tiene mejores posibilidades de establecer contactos con empresas alemanas y, así, encontrar un **empleo cualificado** o una **medida de cualificación** para la homologación en Alemania.

Consulte la sección **¿Cómo solicito un visado?** para saber si debe solicitar un **visado** para entrar a Alemania. Tenga en cuenta que la Tarjeta de oportunidades no es un requisito para venir a Alemania. Una alternativa es buscar trabajo desde su país de origen. Con una oferta de empleo cualificado, podrá solicitar **otros tipos de visados**. Con el Quick-Check podrá averiguar rápidamente qué opciones tiene para entrar a Alemania.

Vídeo explicativo: así se obtiene la Tarjeta de oportunidades

Requisitos para la Tarjeta de oportunidades: lo que debe saber

¿Usted procede de países que no pertenecen a la UE o la **AELC** y quiere solicitar una Tarjeta de oportunidades de conformidad con el art. 20a de la Ley sobre la residencia (AufenthG)? Para esto hay dos opciones, cada una con distintos requisitos:

1. usted tiene un título profesional o un **título universitario** extranjero que está homologado en Alemania, o
2. obtiene seis puntos en el sistema de puntos.

Requisito fundamental: en ambos casos, su estancia debe estar garantizada financieramente. En el marco del procedimiento de visado, puede demostrar que dispone de medios suficientes para su manutención mediante una **cuenta bancaria bloqueada** (por regla general, con un mínimo de **1091 euros netos al mes**, importe válido para el año 2026) o una **declaración de compromiso**.

Opción 1: Obtener la Tarjeta de oportunidades con un título homologado en Alemania (profesional cualificado)

Para esta opción aplica lo siguiente:

- Tiene una **cualificación** profesional o académica extranjera que está plenamente **homologada** en Alemania.
- Alternativamente, ha obtenido su título universitario o profesional **en Alemania**.

Si cumple alguno de estos requisitos, se le considera como **profesional cualificado**/a y no tiene que pasar por el sistema de puntos.
Tenga en cuenta que, para la opción 1, no tiene que acreditar conocimientos de idiomas, pero se recomienda tener conocimientos de alemán para mejorar sus posibilidades de encontrar trabajo en Alemania.

Búsqueda de empleo directamente tras los estudios o la formación profesional en Alemania

Si obtiene su título universitario o profesional en Alemania, puede solicitar un **permiso de residencia** para buscar empleo, según el artículo 20 de la Ley sobre la residencia (AufenthG) inmediatamente después de su estancia de estudios o formación. De este modo, en comparación con la Tarjeta de oportunidades, dispondrá de más tiempo para buscar empleo (18 meses en lugar de un año). En este caso, durante ese tiempo podrá trabajar sin restricciones. Encontrará más información en las secciones **Perspectivas después de la carrera** y **Perspectivas después de la formación profesional**.

Opción 2: la Tarjeta de oportunidades a través del sistema de puntos

Si no tiene un título alemán o un título homologado en Alemania, aplican los siguientes requisitos para obtener la Tarjeta de oportunidades:

- **Ha concluido con éxito una formación profesional o universitaria.** En este sentido, es importante que este título esté **reconocido oficialmente por el Estado** donde se obtuvo. Asimismo, es importante que el título de formación profesional haya tenido una duración de formación de, por lo menos, dos años. Como comprobante para la solicitud de visado, necesitará un resultado positivo en el **portal informativo anabin** o una **evaluación de títulos** si posee un título universitario extranjero. Si tiene un título de formación profesional, necesitará un **certificado digital de cualificación profesional** con resultado positivo.
 - **Certificados AHK:** ¿Ha completado una formación en una **Cámara Alemana de Comercio en el Extranjero** (AHK)? Su certificado (categoría A) puede ser válido si cumple los requisitos legales de formación profesional. La cámara en la que haya obtenido el título le informará si este es el caso. Encontrará información general al respecto en la **página web** del **Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB)**.
- **Certificado de conocimientos de idioma:** usted tiene, o bien, conocimientos de alemán de por lo menos nivel A1, según el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)** o conocimientos del idioma inglés de por lo menos nivel B2 (MCER). Incluso si solicita la Tarjeta de oportunidades sin un certificado de conocimientos de alemán, el dominio del idioma mejora sus posibilidades de encontrar empleo en Alemania.

- **Obtener 6 puntos:** usted alcanza mínimo 6 puntos en el sistema de puntos. En el siguiente párrafo encontrará información sobre cómo sumar puntos.

El sistema de puntos de la Tarjeta de oportunidades explicado de forma sencilla

El sistema de puntos solamente es relevante para la **opción 2**. Es decir, si usted no puede acreditar un título académico alemán o una homologación plena de su cualificación extranjera. Para la solicitud del visado Tarjeta de oportunidades deberá, además de los puntos, debe acreditar una cualificación formal y los conocimientos de idiomas requeridos.

En total, debe obtener al menos 6 puntos en el sistema de puntos para obtener una Tarjeta de oportunidades.

Puede sumar puntos para los siguientes criterios:

- **Equivalencia de la cualificación:** si ya ha solicitado el proceso de **homologación** de su cualificación extranjera y el **resultado ha sido la equivalencia parcial de su cualificación**, obtendrá por esto cuatro puntos. También se otorgarán estos cuatro puntos si, en el caso de una profesion regulada, son necesarias medidas compensatorias para obtener la **autorización para el ejercicio de la profesión**.
- **Cualificación en profesiones con escasez de personal:** si su calificación formal, pertenece a una profesion con escasez de personal, recibirá un punto. En la **lista de profesiones con escasez de personal** encontrará las profesiones que son consideradas como **profesiones con escasez de personal**.
- **Experiencia profesional:** también recibirá puntos por la experiencia profesional relacionada con su cualificación formal que haya adquirido desde su graduación. Si puede acreditar que ha adquirido, por lo menos, dos años de experiencia profesional en los últimos cinco años después de haber obtenido su cualificación, recibirá dos puntos. Si demuestra que ha adquirido, por lo menos, cinco años de experiencia profesional en los últimos siete años, recibirá incluso tres puntos.
- **Conocimientos de idiomas:** si tiene conocimientos de alemán superiores al nivel A1 (MCER), puede recibir puntos por ello.
 - Se valorarán conocimientos del idioma alemán de nivel A2 con un punto,
 - conocimientos de nivel B1 con dos puntos,
 - por conocimientos de alemán de nivel B2 o superiores recibirá incluso tres puntos.
 - Recibirá un punto adicional si tiene conocimientos de inglés de, por lo menos, nivel C1 o si es hablante nativo/a de inglés.
- **Edad**: también obtendrá puntos si tiene una edad determinada al momento de solicitar el visado. Las personas no mayores de 35 años recibirán dos puntos, exactamente hasta el día de su cumpleaños número 35. Aquellas personas entre los 35 y 40 años de edad recibirán un punto.

- **Estadía previa en Alemania:** ¿ya ha vivido en Alemania? Si puede demostrar que ha vivido durante los 5 años pasados, por lo menos, 6 meses en Alemania de forma legal e ininterrumpida, recibirá un punto. Aquí se incluyen, por ejemplo, estadías para estudios universitarios, para trabajar o cursos de idioma. Están excluidas las estadías para fines exclusivamente turísticos o de visita. Como constancia puede presentar copias de pasaportes antiguos con los visados y sellos de entrada al país que aparecen allí.
- **Potencial del cónyuge/pareja de hecho como profesional cualificado:** ¿está casado/a o tiene una pareja y quisiera inmigrar junto con ella a Alemania con una Tarjeta de oportunidades? Si su pareja ya cumple los requisitos para obtener la Tarjeta de oportunidades, usted obtendrá un punto en el sistema de puntaje. Para esto, ella también puede hacer el **Self-Check: Tarjeta de oportunidades**.

Por favor, tenga en cuenta que todas sus respuestas en las categorías arriba nombradas deben ser documentadas con las constancias o certificados pertinentes en el proceso de solicitud de visado.

Compruebe sus posibilidades: realice el Self-Check

Sólo tiene que responder a las preguntas del Self-Check: Tarjeta de oportunidades, para saber si reúne los requisitos para solicitar una Tarjeta de oportunidades.

Por favor, seleccione un país

¿Ha obtenido un resultado positivo en el cuestionario Self-Check: Tarjeta de oportunidades? ¡Felicitaciones! Ahora puede **solicitar la Tarjeta de oportunidades en línea**. En caso de que ya viva en Alemania con un **título de residencia** vigente, póngase en contacto con la **Autoridad de Extranjería competente**.

¿Tiene más preguntas sobre cómo solicitar la Tarjeta de oportunidades? En la sección **Preguntas frecuentes sobre la Tarjeta de oportunidades** se abordan las dudas más frecuentes, por ejemplo, sobre cómo acreditar los distintos requisitos.

Perspectivas tras entrar a Alemania con la Tarjeta de oportunidades

Búsqueda de empleo en Alemania

La Tarjeta de oportunidades se otorgará, la primera vez, como una Tarjeta de oportunidades de búsqueda, por un **periodo máximo de un año**. Esta le permitirá buscar una actividad remunerada en Alemania. Esto significa que puede buscar empleo o trabajar de manera independiente.



Encontrar trabajo con éxito en Alemania

Para aprovechar su estadía para la búsqueda de trabajo de la mejor manera posible, infórmese con la debida antelación, sobre el tema búsqueda de trabajo en Alemania. ¿Cómo debería estar estructurada su solicitud de empleo para convencer a una empresa alemana sobre su persona? ¿Qué puntos de asesoramiento pueden serle de ayuda? Obtendrá más información en la sección **Búsqueda y solicitud de empleo en Alemania**.

El empleo secundario y el trabajo de prueba: esto está permitido

Mientras esté buscando una actividad remunerada, se le está permitido ejercer una o varias **actividades económicas secundarias** por, en total, 20 horas semanales. Además de ello, durante el tiempo que dure la búsqueda de trabajo, puede realizar **trabajos de prueba** de hasta dos semanas, cada vez, por empleador/a. El trabajo de prueba debe tener como meta o bien un empleo cualificado, una formación profesional o el inicio de medidas de cualificación.

Después de encontrar un empleo

Si ha encontrado un puesto de formación o puesto de trabajo concreto o quiere trabajar de manera independiente, puede solicitar ante la **Autoridad de Extranjería** competente uno de los permisos de residencia existentes para iniciar una actividad laboral cualificada, para **formación profesional**, para la **homologación de sus cualificaciones profesionales**, o para **trabajar de manera independiente**. Si el puesto de trabajo cumple los requisitos de una actividad laboral cualificada, pero no entra en consideración ningún

otro título de residencia, su Tarjeta de oportunidades será prorrogada hasta por dos años más (como **Tarjeta de oportunidades prorrogada**).

Tramitar en línea la Tarjeta de oportunidades

¿Cumple con los requisitos? Entonces puede solicitar la Tarjeta de oportunidades en línea en el **Portal de Servicios Consulares** del **Ministerio Federal de Relaciones Exteriores**.

Con la Tarjeta de oportunidades a Alemania

Más información en la red

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (AA)

Con el navegador de visados, puede averiguar qué tipo de visado necesita para venir a Alemania

Oficina Federal de Migración y Refugiados (BAMF)

Centro de Competencias para asilo, migración e integración en Alemania

Imprimir página